



FOPREL

Foro de Presidentes y Presidentas de
Poderes Legislativos
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

II «Comisión Interparlamentaria Especial para la Recuperación de la Pandemia COVID -19» CIE-COVID19/FOPREL-02-03082021

Los Diputados y Diputadas, presentes en la Segunda reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para la recuperación de la Pandemia COVID -19» del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (CIE-COVID19/FOPREL), celebrada el día tres de agosto del año dos mil veintiuno, reiteramos y dejamos constancia de nuestro compromiso de contribuir en dar respuesta a los impactos derivados del COVID-19, al emitir la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

I

Que es importante la adopción desde los Poderes Legislativos, a nivel regional y nacional la implementación y desarrollo de estrategias, acciones y medidas para atender y dar repuesta a los impactos adversos sociales, económicos, y culturales derivados de la Pandemia del COVID-19, razón por la cual, en el marco de la XXXIX Reunión Ordinaria del FOPREL, celebrada el día veinticinco del mes febrero del año dos mil veintiuno, se mandató la constitución de la «Comisión Interparlamentaria Especial para la Recuperación de la Pandemia COVID-19»

II

Recordando, que la «Comisión Interparlamentaria Especial para la recuperación de la Pandemia COVID-19», tiene por objeto: «Promover acciones y medidas que contribuyan a dar repuesta desde los Parlamentos a los impactos negativos derivados de la pandemia del COVID-19, a través del diálogo político, estudios legislativos, diplomacia parlamentaria, fortalecimiento de capacidades, armonización legislativas y priorización de presupuestos nacionales».

III

Reconociendo, que la Presidencia Pro Témnore del FOPREL (2021), liderada por la Honorable Diputada Dulce Maria Saurio, Presidenta de la «Comisión Interparlamentaria Especial para la Recuperación de la Pandemia COVID -19», y Presidenta de la Cámara de Diputados de México, en colaboración con la «Iniciativa Agenda 2030» de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México



(GIZ), el Capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), que es copresidida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la asociación civil Política y Legislación Ambiental (POLEA), diseñaron y elaboraron la «Estrategia Legislativa para la recuperación de la pandemia por COVID-19, con enfoque de Agenda 2030».

Por lo anterior:

RESUELVE

I

Avalar y dictaminar favorablemente la «Estrategia Legislativa para la recuperación de la pandemia por COVID-19, con enfoque de Agenda 2030», la cual establece una hoja de ruta que contribuirá a dar repuesta desde los parlamentos a los desafíos y secuelas derivadas de la pandemia del COVID-19, y a su vez, establece las prioridades legislativas y elementos mínimos por integrar en los ordenamientos jurídicos de cada país, orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II

Encomendar a la Secretaría Permanente del FOPREL, realizar las gestiones pertinentes para divulgar y socializar en las instancias del FOPREL la «Estrategia Legislativa para la recuperación de la pandemia por COVID-19, con enfoque de Agenda 2030», y la presente resolución.

III

Instruir a la Secretaría Permanente del FOPREL, presentar en la próxima reunión de Presidentes y Presidentas del Foro, la «Estrategia Legislativa para la recuperación de la pandemia por COVID-19, con enfoque de Agenda 2030», para su aval y aprobación.

IV

Instruir a la Secretaría Permanente del FOPREL, gestionar ante la Iniciativa Agenda 2030 de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), su colaboración técnica y financiera para el desarrollo e implementación a nivel regional de la «Estrategia Legislativa».



SECRETARIA PERMANENTE

V

Agradecer a la Iniciativa Agenda 2030 de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), el Capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), AL Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la asociación civil Política y Legislación Ambiental (POLEA), por su valioso acompañamiento y participación en el presente encuentro interparlamentario.

VI

Agradecer a cada uno de los integrantes de la «Comisión Interparlamentaria Especial para la recuperación de la Pandemia COVID -19», en especial a su Presidenta la H.D. Dulce Maria Sauri Riancho, Presidenta Protempore del FOPREL 2021 y Presidenta de la Cámara de Diputados de México, por el apoyo incondicional brindado, en la realización de este encuentro interparlamentario.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, de forma virtual a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en ejemplar original, para su correspondiente divulgación y archivo por parte de la Secretaría Permanente.

Yo: Santiago Ulises Rivas Leclair, identificado con cedula de identidad # 441-210354-0006X, en mi carácter de Secretario Ejecutivo, conforme el artículo Nro.9 del Acta Constitutiva del Foro de Presidente y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).

DOY FE: Que la Presente resolución contiene y expresa exactamente las disposiciones aprobadas por los (as) honorables integrantes de la II «Comisión Interparlamentaria Especial para la Recuperación de la Pandemia COVID -19».



SECRETARIA PERMANENTE